

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE LA OBRA SELECCIONADA EN EL CONCURSO DE CREACIÓN DEL LOGO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El 28 de septiembre de 2023 se publicaba en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y el 29 de septiembre de 2023 en el tablón oficial electrónico de la Universidad, la Convocatoria para el Concurso de Creación del Logo de la Casa del Estudiante de la Universidad Rey Juan Carlos.

El 10 de noviembre de 2023 se publicaba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas a la convocatoria mencionada, así como Jurado del concurso.

De conformidad con las bases de la convocatoria (artículo 11), el Vicerrectorado de Estudiantes, atendiendo al fallo del Jurado constituido para evaluar las diferentes solicitudes:

Hace público la **propuesta provisional de la obra seleccionada en el concurso de creación del logo de la casa del estudiante de la URJC**, que figura como **Anexo I**.

De conformidad con la convocatoria, se establece un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones. Las alegaciones irán dirigidas a al Vicerrectorado de Estudiantes, Universidad Rey Juan Carlos, edificio del Rectorado, 5.ª planta (despacho 515), calle Tulipán, sin número, 28933 Móstoles. Dichas alegaciones serán presentadas a través de la sede electrónica de la Universidad o en cualquiera de los registros de la URJC, además de cualesquiera de los diferentes medios que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Móstoles, a fecha de la firma electrónica LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo. Almudena López López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ LÓPEZ ALMUDENA	17-11-2023 11:01:05



Anexo I

2023/REGING-120754	Qiu Xuan	Delgado Mallo	***1085**
	García Jiménez	Verónica	***3359**

ID DOCUMENTO: 1GpmJJh.jHG
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ LÓPEZ ALMUDENA	17-11-2023 11:01:05